

TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO DE MINUSVÁLIDOS

DE CATALUÑA Y BARCELONA

Manual para detectar fraudes

Por

Román Suárez



Este documento quiere ser una herramienta para los Agentes de la Guardia Urbana, los Agentes auxiliares de circulación (Agentes de zona azul y grúa municipal), para poder detectar fácilmente las falsificaciones en las tarjetas de minusválidos, editadas por la Generalitat de Cataluña y la ciudad de Barcelona, sea por manipulación, escaneado o fotocopiado.

Hace años se detectó un aumento desmesurado de la utilización de la tarjeta de estacionamiento para personas de movilidad reducida, dicha utilización ha ido en aumento debido a varios motivos entre los cuales podemos encontrar los siguientes:

1. Beneficios: Al estacionar en zonas de carga y descargas y zonas de estacionamiento regulado sin coste alguno (zona azul o verde).
2. Facilidad al escanear o fotocopiar, dando apariencia de auténtica.
3. Falta de formación de los Agentes implicados en el control de la disciplina viaria.
4. Falta de control de las administraciones implicadas.
5. Formato falto de elementos anti copia como los hologramas.

La forma de editar tarjetas anti copia, es con sistemas holográficos pero estos se podrían sustituir por otro dando apariencia de tarjeta original.



Holograma nº 1

Holograma nº 2

El holograma nº 1 es el que encontramos en las tarjetas nuevas de la Generalitat de Cataluña, el holograma nº 2 es el que podríamos encontrar en

tarjetas manipuladas. Las tarjetas de Barcelona no llevan ningún holograma por lo cual es fácil de reproducir.

Fotocopia de una tarjeta en el cual se empieza el procedimiento de borrado del holograma para sustituirlo por otro.



“Niveles de verificación:

Para analizar un documento, a nivel policial internacional y comunitario se ha establecido tres niveles de verificación.

Primer nivel: *Es el examen del documento sin utilizar ningún aparato que permita identificar un documento falso mediante la identificación visual y táctil.*

Segundo nivel: *Es aquel que mediante la utilización de pequeños medios no sofisticados es posible detectar documentos falsos (Lupas, cuentahílos, luz ultravioleta, etc.).*

Tercer nivel: *Es el examen detallado realizado por especialistas de la policía científica, el cual permite un análisis profundo con más detalles del documento, se requiere un equipamiento especial para realizar dicho examen”*

(Curso-2010, permisos de conducción, tipos y falsificaciones. Por Robert Sangil Piera).

Para el control de las tarjetas de estacionamiento de personas de movilidad reducida nos encontramos que el vehículo que la exhibe no se encuentra el conductor, para poder verificarla, se requiere de un subnivel relacionado con el primer nivel:

Subnivel primero: Es aquel que solo nos permite ver el documento sin poderlo tocar como es el caso de las tarjetas dentro de los vehículos teniendo que analizar el documento a través del cristal, por los detalles de corte, hologramas, otros dispositivos anti copia, y en caso de que se encuentre del anverso distinguir si la fotografía está integrada en el documento o no.

En el mejor de los casos si la tarjeta está pegada al cristal podríamos analizar el tipo de impresión con una lupa, en los siguientes ejemplos de tarjetas las fotografías han sido realizadas con una lupa de 30x 60x (de bolsillo lupa microscopio lupa de joyería de cristal uv led) y un teléfono móvil.



Impresión offset, se trata de una tarjeta indubitada. Los puntos de impresión en este caso son monocolor.



Fotocopia o escaneado, tarjeta dubitada. Podemos apreciar la diferencia en la impresión, además en la impresión distinguiremos fácilmente tres colores aunque no se aprecien en la fotografía.



TARJETAS DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA

La Generalitat de Catalunya, dispone actualmente de dos tipos de tarjetas vigentes una sin elementos anti copia y el nuevo modelo dispone de un holograma, por lo tanto disponemos de dos características que hace fácilmente distinguir las fotocopias. Estas tarjetas son impresas en hojas de gran tamaño, según sea la máquina de Offset, posteriormente son troqueladas de modo que se han de separar unas de otras como los billetes de lotería, con lo cual al cortarlas queda la línea de corte, esta característica es común a los dos modelos y como ya he comentado las nuevas tarjetas disponen del holograma.

En el anverso la fotografía del titular va adherida al documento y sellada por la administración que la emite, aunque también podemos encontrar tarjetas que no han sido selladas pero son válidas.

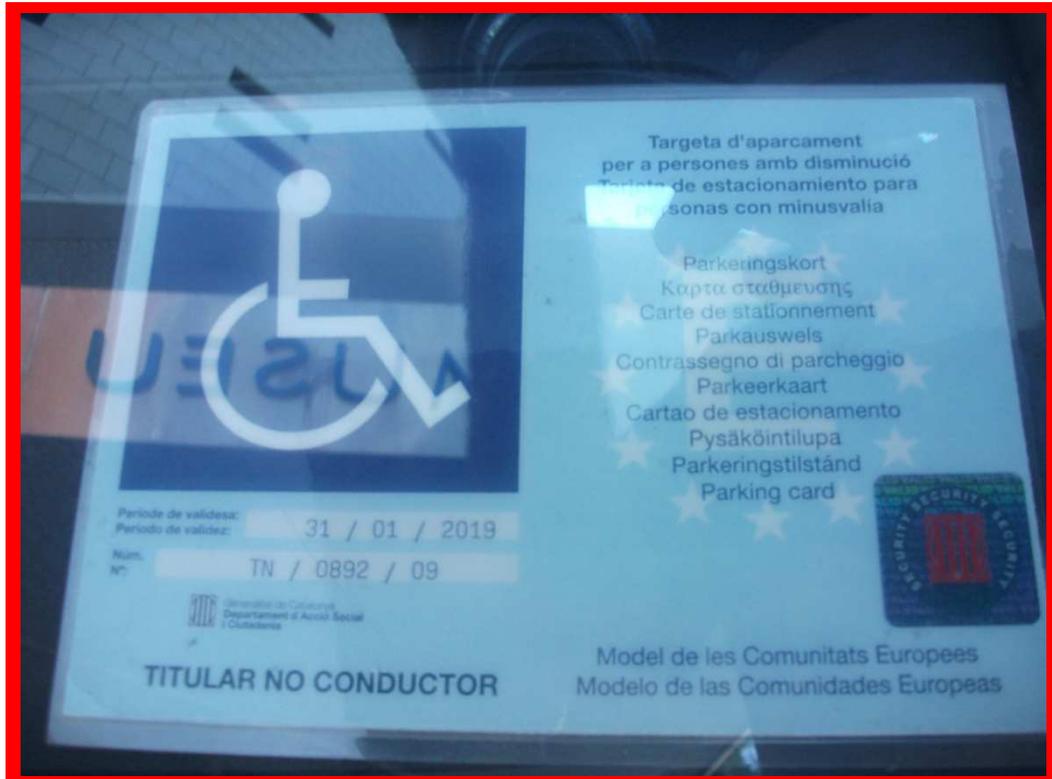
En las siguientes imágenes podemos ver la línea de corte que hace inconfundibles las originales de las fotocopias. En la fotografía A, se trata de las tarjetas nuevas con holograma incluido.



Fotografía A



Fotografías de tarjetas fotocopiadas puede apreciarse la falta de las líneas de corte y las que tienen holograma, este sale oscuro.



TARJETAS DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

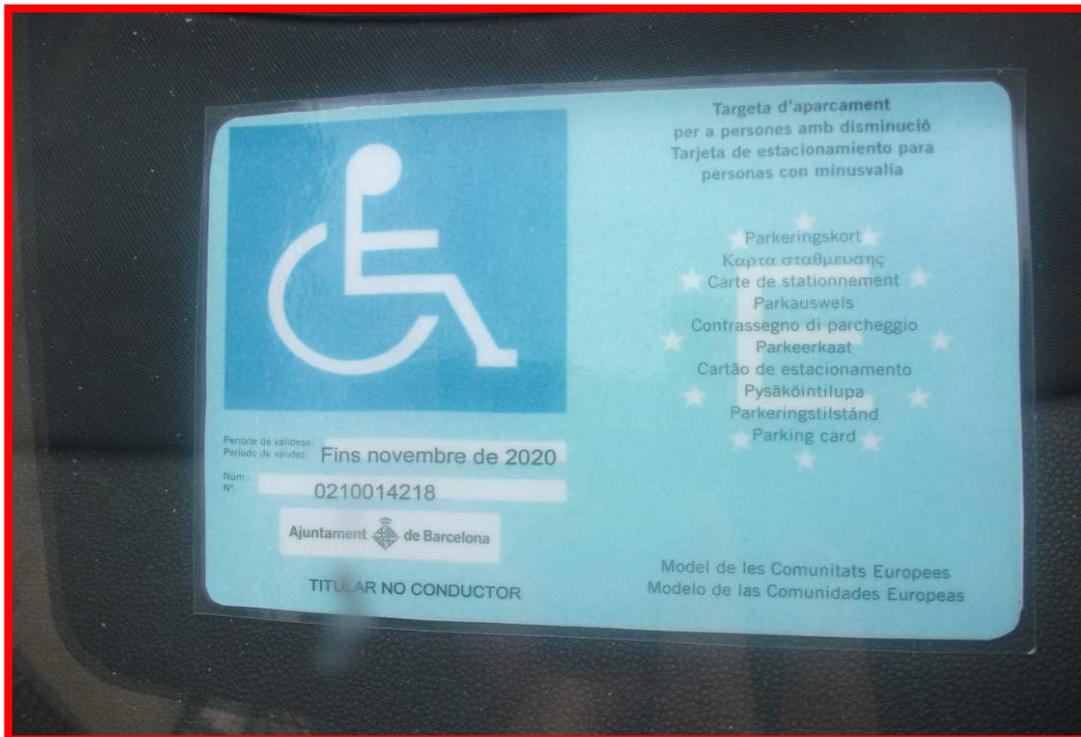
Las tarjetas del ayuntamiento de Barcelona están troqueladas con los vértices redondeados y carecen de hologramas (aunque ya existe un modelo nuevo con holograma incorporado que aún no se han facilitado a titulares con derecho a tarjeta), por lo tanto se diferencian las originales de las fotocopias en los vértices rectos de estas últimas. Algunos usuarios de fotocopias redondean los vértices manualmente, no consiguiendo hacer las curvas perfectas, por suerte, como puede verse en la fotografía C y D. Así mismo podemos apreciar que la forma de numerar las tarjetas es diferente a las de la Generalitat.



Fotografía de tarjeta original.



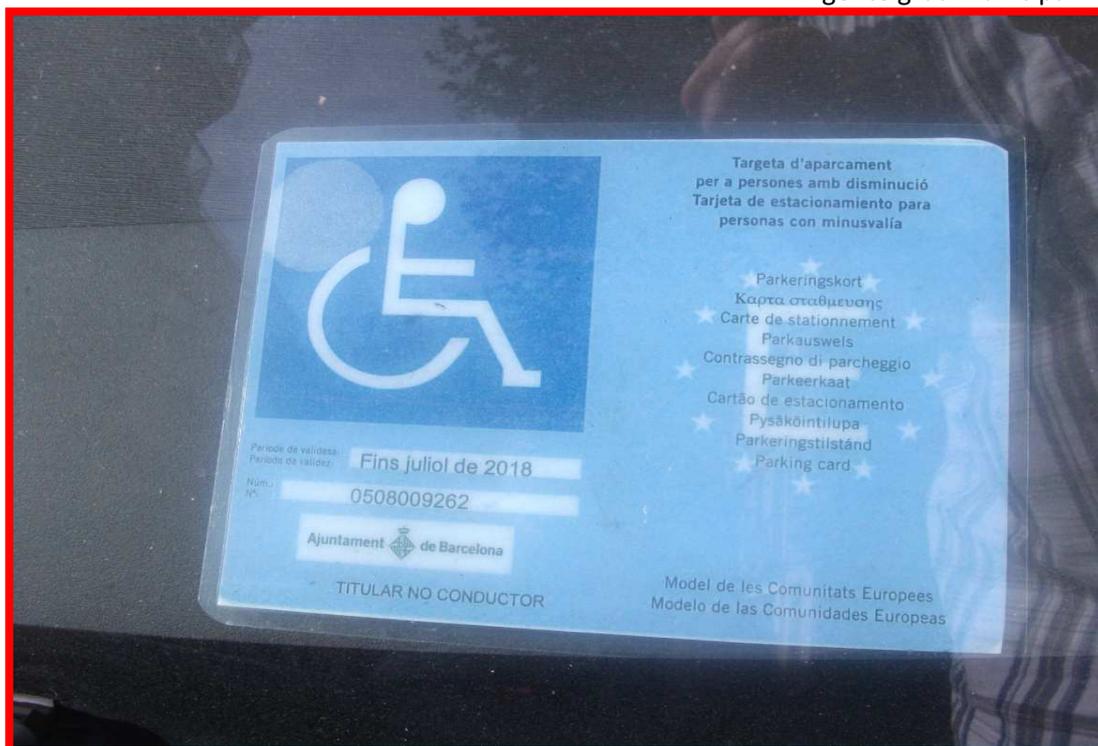
Fotografía C, (fotocopia)



Fotografía D, (fotocopia)



Fotografía E, (fotocopia)



Fotocopia F, (fotocopia)

Ejemplo de tarjeta dubitada. El nº de expediente pertenece a una persona minusválida y está vigente, pero la tarjeta no se ajusta a las medidas y formato del modelo de Barcelona ni guarda las medidas de las originales, pudiéndose apreciar un montaje burdo.



Fotografía G

ERRORES ADMINISTRATIVOS

Desde el departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Catalunya, se propuso que las tarjetas se numerasen con 19 dígitos de la siguiente forma: Código de localidad I.N.E. (5) + Año de expedición (4) + número de orden (5) + 4 números finales y letra del D.N.I. del titular (5).

Ejemplo: 08001_2008_00001_9999T.

Actualmente subsiste la numeración de 19 dígitos con los que cada población ha puesto a sus tarjetas, por lo que solo podemos identificar algunos errores en las que tienen los 19 dígitos. Los siguientes ejemplos encontramos algunos de los errores más comunes al numerar las tarjetas y el sistema de rellenarlas. Estos errores son subsanables al renovar las tarjetas o poniéndose en contacto con los titulares de los vehículos que las llevan y/o con la administración que las ha expedido.

Anomalías:

1. Tarjeta con número de población erróneo.
2. Tarjeta con número de orden de minusválido fuera de norma.
3. Tarjeta con número de población inexistente.
4. Tarjeta con caducidad permanente.
5. Tarjeta original sin datos.

Ejemplo número uno: Tarjeta con número de población erróneo.



Cada población tiene un número asignado por el Instituto Nacional de Estadística. Esta tarjeta tiene como nº de población el 08039 que pertenece a la población de Campins puesto en contacto con dicha población el Sr. Alcalde remite un certificado que esta y otras dos no pertenecen a su municipio, ya que este solo ha emitido tres tarjetas y no 108 como la muestra. Investigado el domicilio de los tres vehículos estos no comparten población. Dos de ellas eran fotocopias y la tercera estaba caducada.

Ejemplo número dos: Tarjeta con número de orden de minusválido y de población fuera de norma.



En esta tarjeta podemos encontrar dos errores que perjudicarían al titular de esta pues al estar escrita a rotulador da apariencia de falsa.

El primer error es en los dígitos de población donde encontramos 00172 debería haber 08172.

El segundo error es en los dígitos de orden de minusválido en este caso encontramos que esta tarjeta es la nº 5030. La población de Premiá de Mar tiene una población de unos 29 mil habitantes, puesto en contacto con la persona que las expide no supo dar las explicaciones adecuadas para que el minusválido nº 30 pasase a ser el nº 5030, a demás de no entender el flaco favor que le hace al minusválido al cometer dicho error pues el resto de poblaciones de Cataluña que expiden con la numeración recomendada por la Generalitat de Catalunya sus Agentes podrían entender que esta tarjeta es falsa.

Ejemplo número tres: Tarjeta con número de población inexistente.



En este caso el número de población es el 08320. Este número no existe en ninguna de las provincias de Cataluña con lo cual también podríamos estar frente a un supuesto de falsificación, siendo solo un error administrativo ya que el soporte es original y hablando con el titular de la tarjeta averigüe la población que la emitió.

Ejemplo número cuatro: Tarjeta con caducidad permanente.



A tenor del art. 8 del Decreto 97/2002, de 5 de marzo, sobre las tarjetas de estacionamiento de minusválidos, **la validez de las tarjetas será de 10 años**, por lo tanto el periodo de **validez permanente está fuera de norma** y debería comunicársele al titular que lo corrija en el ente emisor, para evitar molestias innecesarias al titular.

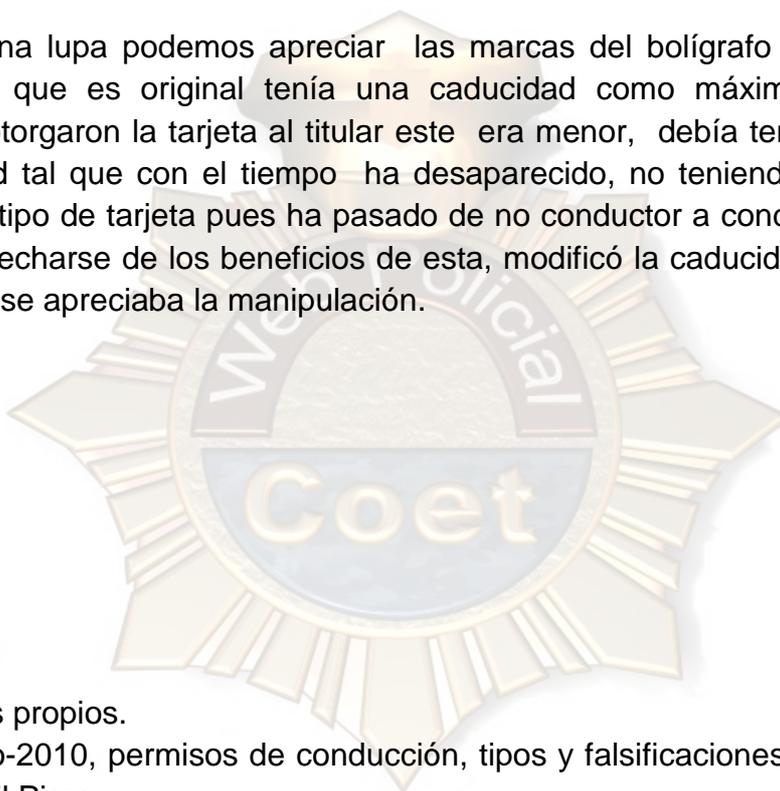
Ejemplo número cinco: Tarjeta sin datos:



Tarjeta original. Este tipo de tarjetas han sido escritas con bolígrafo y debido al sol han desaparecido los datos, con lo cual es imposible saber su vigencia y número de esta. Así mismo se pueden manipular alterando la caducidad de la misma, como podemos ver en el ejemplo siguiente.



Utilizando una lupa podemos apreciar las marcas del bolígrafo en el papel, esta tarjeta que es original tenía una caducidad como máximo en 2009. Cuando le otorgaron la tarjeta al titular este era menor, debía tener un grado de movilidad tal que con el tiempo ha desaparecido, no teniendo derecho a poseer otro tipo de tarjeta pues ha pasado de no conductor a conductor y para poder aprovecharse de los beneficios de esta, modificó la caducidad aunque a simple vista se apreciaba la manipulación.



Bibliografía:

1. Datos propios.
2. Curso-2010, permisos de conducción, tipos y falsificaciones. Por Robert Sangil Piera.

Agradecimientos a:

1. Raul (Prodigio), P.L. Picassent
2. José Miguel Zarza, P.L. Leganes

Por los consejos y la revisión de manual